



RESOLUCION No. 702-AD-78

Lima, 14 de agosto de 1978

Visto los Expedientes N° 2108 - 2294 ;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Ministerial N° 1084-78-ED, se autoriza al INRED a ejecutar Proyectos de Interés Local en el Departamento de Tumbes;

Que el Director Departamental del INRED-Tumbes, ha enviado Propuestas para la construcción de Plataformas Deportivas en las localidades de: Tumbes, Corrales, La Cruz y Zorritos;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, el Art. V-Punto 5 de la Directiva N° 005-76-CEPP;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los Presupuestos para la construcción de las siguientes Plataformas en la ciudad de Tumbes: Tumbes, Corrales, La Cruz, Zorritos; las mismas que se ejecutarán de acuerdo a los Planos Típicos y Especificaciones Técnicas de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR para las Obras en referencia los siguientes montos Presupuestales:

- Tumbes.....	S/. 350,712.00
- Corrales.....	355,120.00
- La Cruz.....	387,400.00
- Zorritos.....	401,565.00

ARTICULO 3°.- ADJUDICAR las Obras que se indican a los siguientes Contratistas :

//..



RESOLUCION No. 702-AD-78

Lima, 14 de agosto de 1978



O B R A

CONTRATISTA

M O N T O

Plataforma Deportiva Tumbes	Wenceslao Quiróz Pavo	S/. 350,712.00
Plataforma Deportiva Corrales	Wenceslao Quiróz Pavo	355,120.00
Plataforma Deportiva La Cruz	Claudio Tocto Benites	387,400.00
Plataforma Deportiva Zorritos	Wenceslao Quiróz Pavo	401,565.00

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR al DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INRED-TUMBES, a suscribir los respectivos Contratos de ejecución de Obra.

ARTICULO 5°.- DECLARAR que la Obra en referencia será financiada con cargo al Programa 1014-Proyecto de Interés Local, Pliego 10 del Ministerio de Educación.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INREDD



OCIE/CED
ALE/nb.



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N°892-JEF-INRED-78

Lima, 16 de agosto de 1978

Señor
AUGUSTO LEON PUELL
Director Departamental del INRED
TUMBES.-

ASUNTO : Remite R.J.N°702-AD-78 (14.08.78)

REF. : Oficio N°212-DD-78 (05.05.78)
Oficio N°228-DD-78 (16.05.78)

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que con fecha 14 del actual, se ha expedido la Resolución Jefatural N°702-AD-78, cuya copia adjunto al presente, que aprueba los Presupuestos para la construcción de las Plataformas Tumbes, Corrales, La Cruz y Zorritos en la ciudad de Tumbes.

Asimismo, manifiesto a usted que en cumplimiento del Art. 4° de dicha Resolución, deberá usted suscribir los respectivos Contratos de ejecución de Obra.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

Ine.: R.J.N°702-AD-78 (3 copias)

DE
ico.

LUCIANO CUNED MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1598
09 AGO. 1978

INFORME N° 192 -OCIE-78

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
FECHA : JULIO, 27 DE 1978
ASUNTO : PROYECTOS DE INTERES LOCAL
REF. : R.M. N° 1084-78-ED

Señor Director Ejecutivo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle lo siguiente :

- Mediante la R.M. de la referencia, se autoriza al INRED a ejecutar Proyectos de Interés Local en el Depto. de Tumbes (Plataformas Deportivas) hasta por un monto de S/. 1'500,000.00.

- El Director Departamental del INRED-Tumbes, mediante Exp. 2108, -- 2294, indica la ubicación de las Losas Deportivas a construir y en vía Propuestas para cada una de las Losas Deportivas a construir.

- Las Propuestas son las siguientes :

		S/.
. Plataforma N° 1 - Tumbes	-Sr. Quiroz Pavo W.	350,712.00
	-Sr. Tocto Benites C.	355,500.00
	-Sr. Dioses Ramirez H.	380,000.00
. Plataforma N° 2 -Corrales	-Sr. Quiroz Pavo W.	355,120.00
	-Sr. Tocto Benites T.	365,600.00
	-Sr. Dioses Ramirez H.	380,000.00
. Plataforma N° 3 -La Cruz	-Sr. Quiroz Pavo W.	391,088.00
	-Sr. Tocto Benites C.	387,400.00
	-Sr. Dioses Ramirez H.	400,000.00
. Plataforma N° 4-Zorritos	-Sr. Quiroz Pavo W.	401,565.00
	-Sr. Tocto Benites C.	420,800.00
	-Sr. Dioses Ramirez H.	420,000.00

- La Jefatura a mi cargo, teniendo en cuenta las Propuestas indicadas, opina porque se adjudique al Contratista Wenceslao Quiroz Pavo, las Plataformas de Tumbes, Corrales y Zorritos y al Sr. Claudio Tocto Benites, la Plataforma de La Cruz, por el monto de sus respectivas Propuestas.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/ALE
nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1598
09 AGO. 1978

INFORME N° 062 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obras por encargo: "Plataformas en las Ciudades
de Tumbes, Corrales, La Cruz, Zorritos.
Fecha : Lima, 09 de Agosto de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución de las obras por encargo mencionadas - en el asunto cuyos montos son:

Tumbes	S/. 350,712.00
Corrales	355,120.00
La Cruz	387,400.00
Zorritos	401,565.00.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/rs.

cc: U. Financiera
: Archivo.